

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**ORDENANZA NUM. 13
SERIE 2002-2003**
(P. de O. Núm. 12, Serie 2002-2003)

APROBADA:

4 DE OCTUBRE DE 2002

ORDENANZA

PARA AUTORIZAR Y FACULTAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, O AL FUNCIONARIO EN QUIEN ESTE DELEGUE, PARA SOLICITAR Y ACEPTAR A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, PUERTO RICO, EL TRASPASO CONDICIONADO DE LA TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD PATRIMONIAL COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY NUMERO 120, DE 17 DE AGOSTO DE 2001; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El 17 de agosto de 2001, se aprobó la Ley Número 120 con el propósito de crear la municipalización de instalaciones recreativas y deportivas comunitarias, para implantar el programa "Cada Parque con su Municipio y cada Comunidad con su Parque";

POR CUANTO: El fin de dicho programa es ordenar el traspaso condicionado de la titularidad de los inmuebles propiedad del Departamento de Recreación y Deportes, calificados y clasificados como "Propiedad Patrimonial Comunitaria", a los municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; conforme a las disposiciones de la Ley Número 120, antes citada, y a la demarcación territorial y geográfica de éstos;

POR CUANTO: La Ley 120, antes citada, dispone y establece el procedimiento específico para realizar el traspaso gratuito y efectivo de la titularidad de la Propiedad Patrimonial Comunitaria entre el Departamento de Recreación y Deportes y los municipios, mediante la aprobación de la correspondiente ordenanza municipal por la Legislatura Municipal y el correspondiente otorgamiento de Certificación por el Secretario del Departamento, y el Alcalde o su representante;

POR CUANTO: El traspaso dispuesto por la Ley 120, establece que se refiere al traspaso de titularidad conforme a la descripción registral de la Propiedad Patrimonial Comunitaria;

POR CUANTO: El traspaso de titularidad se extiende a toda estructura inmueble sita o aneja a la propiedad del Departamento de Recreación y Deportes, calificada y clasificada como Propiedad Patrimonial Comunitaria, en las condiciones en que se encuentre, (“as is”);

POR CUANTO: El municipio debe indicar su solicitud y aceptación de traspaso de titularidad por medio de la aprobación de ordenanza municipal expresando en la misma el nombre común de cada propiedad y su cita de inscripción registral, conteniendo número de finca, cabida, número de folio, de tomo y de Sección del Registro en la cual aparece inscrita;

POR CUANTO: Para la solicitud y aceptación del traspaso de la Propiedad Patrimonial Comunitaria, se requiere que la aprobación de la ordenanza municipal incluya el correspondiente endoso de autorización y facultad al alcalde por parte de la Legislatura Municipal;

POR CUANTO: La Legislatura Municipal entiende que las disposiciones de la Ley Número 120, antes citada, cumplen con un fin cónsono a la política pública del Gobierno Municipal del Municipio de San Juan.

POR TANTO: ORDENASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar y facultar al Alcalde del Municipio de San Juan o al funcionario en quien éste delegue, para que conforme las disposiciones de la Ley Núm. 120 de 17 de agosto de 2001, comparezca a nombre y en representación del Municipio de San Juan, Puerto Rico; para solicitar y aceptar el traspaso de titularidad de las Propiedades Patrimoniales Comunitarias del Departamento de Recreación y Deportes siguientes:

1. URB. PIEDRAHITA;

Finca número 13,613, cabida superficial de 687.00 m/c. Inscrita al folio número 99 del tomo número 351 de San Juan, Sección Primera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

2. URB. DOS PINOS;

Finca número 11,925, cabida superficial de 11,445.74 m/c. Inscrita al folio número 63 del tomo número 481 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

3. REPARTO EL VETERANO;

Finca número 11,926, cabida superficial de 949.39m/c. Inscrita al folio número 70, tomo número 481 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

4. VILLA PALMIRA;

Finca número 34,744, cabida superficial de 164.69 m/c. Inscrita al folio número 191 tomo número 1,224 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

5. VILLA DEL MAESTRO;

Finca número 16,886, cabida superficial de 1,929m/c. Inscrita al folio número 100.

6. URB. ASOCIACIÓN DE MAESTROS;

Finca número 17,854, cabida superficial de 3,428.84 m/c. Inscrita al folio número 102 del tomo número 635 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

7. URB. TRINCHERA SUR;

Finca número 15,658, cabida superficial de 1,034.5 m/c. Inscrita al folio número 199, tomo número ___ de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

8. MARTIN MARTELL;

Finca número 1,327, cabida superficial de 1,583.96 m/c. Inscrita al folio número 247 tomo número 178 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

9. REPARTO SEIN;

Finca número 12,348, cabida superficial de 1,373.67 m/c. Inscrita al folio número 70 tomo número 497 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

10. URB. DOS PINOS;

Finca número 11,925, cabida superficial de 11,445.74 m/c. Inscrita al folio número 63 del tomo número 481 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

11. EXT. ROOSEVELT Y LA MERCED;

Finca número 28,523, cabida superficial de 9,020.3689 m/c. Inscrita al folio número 212 del tomo número 981 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

12. PEREZ MORIS;

Finca número 64, cabida superficial de 6,524.00 m/c. Inscrita al folio número 62 tomo número 186 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

13. DAVILA Y LLENZA;

Finca número 137, cabida superficial de 3,188.99 m/c. Inscrita al folio número 185 tomo número 188 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

14. MONTE REY;

Finca número 11,921, cabida superficial de 3,235.35 m/c. Inscrita al folio número 35 del tomo número 481 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

15. SANTA BÁRBARA;

Finca número 12,349, cabida superficial de 1,044.70 m/c. Inscrita al folio número 75 del tomo número 497 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

16. SANTA BÁRBARA;

Finca número 12,350, cabida superficial de 250.00 m/c. Inscrita al folio número 80 del tomo número 497 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

17. MONTE REY;

Finca número 11,922, cabida superficial de 871.22 m/c. Inscrita al folio número 42 del tomo número 481 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

18. MONTE REY;

Finca número 1,570, cabida superficial de 9,631.23 m/c. Inscrita al folio número 68 del tomo número 197 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

19. GONZÁLEZ SEIJO;

Finca número 9,507, cabida superficial de 1,162.69 m/c. Inscrita al folio número 238 tomo número 426 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

20. URB. DELICIAS;

Finca número 9,604, cabida superficial de 2,367.20 m/c. Inscrita al folio número 30 del tomo número 429 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

21. REPARTO METROPOLITANO;

Finca número 14,705, cabida superficial de 2.7412 cdas. Inscrita al folio número 81 tomo número 563 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

22. CAPARRA HEIGHTS;

Finca número 11,929, cabida superficial de 911.03 m/c. Inscrita al folio número 90 tomo número 481 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

23. CAPARRA HEIGHTS;

Finca número 11,879, cabida superficial de 12,508.36 m/c. Inscrita al folio número 31 tomo número 480 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

24. CAPARRA HEIGHTS;

Finca número 11,927, cabida superficial de 4,419.99 m/c. Inscrita al folio número 76 tomo número 481 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

25. CAPARRA HEIGHTS;

Finca número 11,928, cabida superficial de 1,097.46 m/c. Inscrita al folio número 83 tomo número 481 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

26. AMÉRICA;

Finca número 3,261, cabida superficial de 1,455.00 m/c. Inscrita al folio número 223 tomo número 261 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

27. UNIVERSITY GARDENS;

Finca número 18,791, cabida superficial de 4,747.77 m/c. Inscrita al folio número 01 del tomo número 666 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

28. HYDE PARK;

Finca número 7,619, cabida superficial de 134.32 m/c. Inscrita al folio número 11 tomo número 192 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

29. EL MONTE (CONDOMINIO);

Finca número 24,354, cabida superficial de 252.7379 m/c. Inscrita al folio número 64 tomo número 839 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

30. EL MONTE (CONDOMINIO);

Finca número 24,353, cabida superficial de 1.7295 cdas. Inscrita al folio número 57 tomo número 839 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

31. URB. HORIZON;

Finca número 13,769, cabida superficial de 2,367.20 m/c. Inscrita al folio número 121 del tomo número 538 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

32. EL VEDADO;

Finca número 2,242, cabida superficial de 2,434.46 m/c. Inscrita al folio número 126 del tomo número 225 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

33. ENRIQUE UMPIERRE;

Finca número 1,383, cabida superficial de 1,030.00 m/c. Inscrita al folio número 74 tomo número 184 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

34. HÉCTOR A. PIÑERO (PARQUE PEDRO MANOLO MUÑIZ);

Finca número 18,489, cabida superficial de 8,812.59 m/c. Inscrita al folio número 236 tomo número 655 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

35. URB. VALENCIA;

Finca número 7,696, cabida superficial de 2,507.19 m/c. Inscrita al folio número 169 tomo número 376 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

36. URB. VALENCIA;

Finca número 18,149, cabida superficial de 557.94 m/c. Inscrita al folio número 169 tomo número 376 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

37. REPARTO RESIDENCIAL ROSA FONALLEDAS;

Finca número 18,150, cabida superficial de 427.34 m/c. Inscrita al folio número 66 tomo número 645 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

38. URB. HUYKE (PARQUE GÁNDARA);

Finca número 2,031, cabida superficial de 5,517.00 m/c. Inscrita al folio número 151 tomo número 219 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

39. URB. HUYKE (PARQUE GÁNDARA);

Finca número 9,198, cabida superficial de 320.00 m/c. Inscrita al folio número 01 tomo número 417 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

40. REPARTO BALDRICH;

Finca número 1,427, cabida superficial de 1,802.25 m/c. Inscrita al folio número 41 tomo número 187 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

41. SER-WALMAR (SITIO QUINTANA);

Finca número 19,661, cabida superficial de 523.45 m/c. Inscrita al folio número 182 tomo número 689 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

42. URB. REGIONAL;

Finca número 9,460, cabida superficial de 500.00 m/c. Inscrita al folio número 195 tomo número 425 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

43. URB. REGIONAL;

Finca número 11,924, cabida superficial de 103.11 m/c. Inscrita al folio número 56 tomo número 481 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

44. EXTENSIÓN UNIVERSITY GARDENS;

Finca número 22,923, cabida superficial de 498.00 m/c. Inscrita al folio número 66 tomo número 786 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

45. URB. SOBRINO;

Finca número 12,352, cabida superficial de 866.295 m/c. Inscrita al folio número 90 tomo número 497 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

46. ROOSEVELT;

Finca número 7,647, cabida superficial de 6.7558 cdas. Inscrita al folio número 127 tomo número 375 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

47. REPARTO BUCARE;

Finca número 18,078, cabida superficial de 9,613.63 m/c. Inscrita al folio número 222 tomo número 641 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

48. URB. SANTIAGO IGLESIAS;

Finca número 22,526, cabida superficial de 586.321 m/c. Inscrita al folio número 274 hasta 287 inscripción 12a., del tomo número 701, 703, 725 y 726, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

49. URB. SANTIAGO IGLESIAS;

Finca número 15,679, cabida superficial de 5,670.0819 m/c. Inscrita al folio número 64, del tomo número 416, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

50. URB. SANTIAGO IGLESIAS;

Finca número 15,680, cabida superficial de 3,595.5274 m/c. Inscrita al folio número 71, del tomo número 416, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

51. VILLA NEVAREZ;

Finca número 1,821, cabida superficial de 10,236.00 m/c. Inscrita al folio número 1, del tomo número 51 de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

52. COLLEGE PARK;

Finca número 21,230, cabida superficial de 162.5205 m/c. Inscrita al folio número 200, del tomo número 634, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

53. EXT. COLLEGE PARK;

Finca número 21,229, cabida superficial de 127.9843 m/c. Inscrita al folio número 195, del tomo número 634, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

54. COLLEGE PARK;

Finca número 21,228, cabida superficial de 189.6467 m/c. Inscrita al folio número 191, del tomo número 634, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

55. MEDICAL CENTER APARTMENTS;

Finca número 21,440, cabida superficial de 3,074.8524 m/c. Inscrita al folio número 213, del tomo número 648, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

56. VILLAS DE SAN FRANCISCO;

Finca número 24,689, cabida superficial de 3,443.6083 m/c. Inscrita al folio número 183, del tomo número 817, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

57. VILLAS DE SAN FRANCISCO;

Finca número 24,690, cabida superficial de 2,390.0010 m/c. Inscrita al folio número 190, del tomo número 817, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

58. VILLA NAVARRA;

Finca número 13,557, cabida superficial de 1,615.385 m/c. Inscrita al folio número 46, del tomo número 258, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

59. JARDINES VEDRUNA (VILLA AIDA);

Finca número 19,473, cabida superficial de 862.87 m/c. Inscrita al folio número 134, del tomo número 548, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

60. CAPARRA HEIGHTS;

Finca número 23,344, cabida superficial de 3,154.75 m/c. Inscrita al folio número 50, del tomo número 762, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

61. EXTENSIÓN SANTA MARIA;

Finca número 23,879, cabida superficial de 5,017.90 m/c. Inscrita al folio número 173, del tomo número 780, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

62. ALTURAS DE SANTA MARIA;

Finca número 21,392, cabida superficial de 1,199.76 m/c. Inscrita al folio número 155, del tomo número 645, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

63. REPARTO SANTA MARIA;

Finca número 518, cabida superficial de 3.42 cdas. Inscrita al folio número 1, del tomo número 15, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

64. SUMMIT HILLS;

Finca número 11,068, cabida superficial de 3,630.123 m/c. Inscrita al folio número 141 vto., del tomo número 288, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

65. SUMMIT HILLS;

Finca número 11,725, cabida superficial de 6,001.000 m/c. Inscrita al folio número 64, del tomo número 304, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

66. SUMMIT HILLS;

Finca número 16,110, cabida superficial de 7,462.9854 m/c. Inscrita al folio número 78, del tomo número 429, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

67. SANTA MARIA;

Finca número 21,116, cabida superficial de 2,289.402 m/c. Inscrita al folio número 177, del tomo número 626, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

68. SEVILLA BILTMORE;

Finca número 25,333, cabida superficial de 3,315.1156 m/c. Inscrita al folio número 176, del tomo número 866, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

69. REPARTO ALTAMESA;

Finca número 11,768, cabida superficial de 29,599.4673 m/c. Inscrita al folio número 177, del tomo número 304, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

70. JARDINES METROPOLITANO;

Finca número 18,520, cabida superficial de 5,086.00 m/c. Inscrita al folio número 57, del tomo número 513, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

71. CAPARRA TERRACE (GABRIELA MISTRAL);

Finca número 15,425, cabida superficial de 32,863.25 m/c. Inscrita al folio número 43, del tomo número 409, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

72. VILLA BORINQUEN;

Finca número 13,055, cabida superficial de 1,438.061 m/c. Inscrita al folio número 8, del tomo número 342, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

73. REPARTO DE DIEGO;

Finca número 13,047, cabida superficial de 1,840.00 m/c. Inscrita al folio número 205, del tomo número 341, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

74. PARQUE MEDITERRÁNEO;

Finca número 24,965, cabida superficial de 3,959.38 m/c. Inscrita al folio número 57, del tomo número 842, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

75. VILLA CANALES (ANTONSANTI);

Finca número 13,773, cabida superficial de 1,928.07 m/c. Inscrita al folio número 99, del tomo número 362, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

76. URB. BELISA;

Finca número 304, cabida superficial de 2,767.01 m/c. Inscrita al folio número 113, del tomo número 9, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

77. SAN RAMÓN;

Finca número 20,382, cabida superficial de 4,825.21 m/c. Inscrita al folio número 123, del tomo número 593, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

78. SAN RAMÓN;

Finca número 24,369, cabida superficial de 2,366.93 m/c. Inscrita al folio número 274, del tomo número 798, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

79. SAN RAMÓN;

Finca número 4,183, cabida superficial de 675 m/c. Inscrita al folio número 13, del tomo número 798, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

80. VILLA LAS LOMAS;

Finca número 16,370, cabida superficial de 2.575 cdas. Inscrita al folio número 135, del tomo número 436, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

81. VILLA LAS LOMAS;

Finca número 21,972, cabida superficial de 5,734.07 m/c. Inscrita al folio número 99, del tomo número 684, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

82. VILLA LAS LOMAS;

Finca número 21,971, cabida superficial de 3,668.16 m/c. Inscrita al folio número 92, del tomo número 684, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

83. URB. PARQUES DE SAN IGNACIO;

Finca número 24,426, cabida superficial de 5,600.71 m/c. Inscrita al folio número 71, del tomo número 801, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

84. EXT. COLLEGE PARK;

Finca número 21,229, cabida superficial de 127.9843 m/c. Inscrita al folio número 195, del tomo número 634, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

85. EXT. COLLEGE PARK;

Finca número 21,230, cabida superficial de 162.5205 m/c. Inscrita al folio número 200, del tomo número 634, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

86. PARKVILLE Y EXTENSIÓN;

Finca número 21,559, cabida superficial de 2.8286 cdas. Inscrita al folio número 8, del tomo número 659, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

87. PARKVILLE Y EXTENSIÓN;

Finca número 21,558, cabida superficial de 6.2607 cdas. Inscrita al folio número 1, del tomo número 659, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

88. PARQUE BUCARE;

Finca número 24,563, cabida superficial de 1,945.55 m/c. Inscrita al folio número 162, del tomo número 811, de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registro de la Propiedad.

89. CIUDAD UNIVERSITARIA;

Finca número 12,648, cabida superficial de 1.3849 cdas. Inscrita al folio número 13 del tomo número 252 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

90. FAIRVIEW;

Finca número 8,695, cabida superficial de 1,898.00 m/c. Inscrita al folio número 111 del tomo número 267 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

91. FAIRVIEW;

Finca número 8,693, cabida superficial de 1,499.60 m/c. Inscrita al folio número 101 del tomo número 267 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

92. FAIRVIEW;

Finca número 8,694, cabida superficial de 2,249.893 m/c. Inscrita al folio número 105 del tomo número 267 de San Juan, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

93. PASEO LAS BRISAS;

Finca número 15,094, cabida superficial de 1,260.53 m/c. Inscrita al folio número 31 del tomo número 466 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

94. PASEO ALTO;

Finca número 14,594, cabida superficial de 1,478.82 m/c. Inscrita al folio número 194 del tomo número 447 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

95. PASEO DEL PARQUE;

Finca número 15,949, cabida superficial de 1,436.02 m/c. Inscrita al folio número 291 del tomo número 494 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

96. PASEO DEL PRADO;

Finca número 14,589, cabida superficial de 1,985.51 m/c. Inscrita al folio número 144 del tomo número 447 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

97. BORINQUEN GARDENS;

Finca número 4,182, cabida superficial de 6,230.08 m/c. Inscrita al folio número 08 del tomo número 116 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

98. VILLA HÚCAR;

Finca número 14,239, cabida superficial de 734.17 m/c. Inscrita al folio número 53 del tomo número 434 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

99. PASEO LAS VISTAS;

Finca número 14,091, cabida superficial de 12,949.219 m/c. Inscrita al folio número 121 del tomo número 429 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

100. MANSIONES DE RÍO PIEDRAS;

Finca número 7,654, cabida superficial de 7,653.908 m/c. Inscrita al folio número 11 del tomo número 235 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

101. PURPLE TREE;

Finca número 588, cabida superficial de 1.1175 cdas. Inscrita al folio número 11 del tomo número 17 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

102. COOPERATIVA DE HOGARES UTT;

Finca número 2,988, cabida superficial de 5,816.88 m/c. Inscrita al folio número 35 del tomo número 80 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

103. MONTEVERDE;

Finca número 3,372, cabida superficial de 4,531.29 m/c. Inscrita al folio número 01 del tomo número 91 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

104. SECTOR DULCE (BO. CAIMITO);

Finca número 1,581, cabida superficial de 717.4842 m/c. Inscrita al folio número 161 del tomo número 40 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

105. URB. HILLSIDE;

Finca número 5,282, cabida superficial de 1,965.99 m/c. Inscrita al folio número 04 del tomo número 154 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

106. HILLSIDE;

Finca número 5,283, cabida superficial de 826.21 m/c. Inscrita al folio número 07 del tomo número 154 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

107. HILLSIDE;

Finca número 5,281, cabida superficial de 5,072.23 m/c. Inscrita al folio número 01 del tomo número 154 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

108. MANUEL DURAN;

Finca número 14,002, cabida superficial de 1,317.59 m/c. Inscrita al folio número 161 del tomo número 425 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

109. CUPEY GARDENS;

Finca número 15,741, cabida superficial de 3,042.38 m/c. Inscrita al folio número 127 del tomo número 487 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

110. CUPEY GARDENS;

Finca número 15,742, cabida superficial de 2,845.38 m/c. Inscrita al folio número 137 del tomo número 487 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

111. CUPEY GARDENS;

Finca número 15,743, cabida superficial de 715.30 m/c. Inscrita al folio número 147 del tomo número 487 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

112. SAN GERARDO;

Finca número 15,382, cabida superficial de 4,775.61 m/c. Inscrita al folio número 271 del tomo número 475 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

113. LES CHALETS COURT;

Finca número 15,472, cabida superficial de 303.148 m/c. Inscrita al folio número 161 del tomo número 478 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

114. URB. EL DORADO;

Finca número 13,049, cabida superficial de 6,051.602 m/c. Inscrita al folio número 01 del tomo número 389 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

115. URB. MONTE ALVERNIA;

Finca número 12,998, cabida superficial de 2,176.8260 m/c. Inscrita al folio número 01 del tomo número 387 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

116. LAS VILLAS – COLINAS DE CUPEY;

Finca número 13,922, cabida superficial de 4,615.64 m/c. Inscrita al folio número 290 del tomo número 422 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

117. MIRADOR DE CUPEY (HACIENDAS DE CUPEY);

Finca número 14,729, cabida superficial de 4,645.41 m/c. Inscrita al folio número 17 del tomo número 454 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

118. EL MIRADOR DE CUPEY;

Finca número 14,728, cabida superficial de 782.73 m/c. Inscrita al folio número 12 del tomo número 454 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

119. EL MIRADOR DE CUPEY;

Finca número 14,726, cabida superficial de 880.26 m/c. Inscrita al folio número 01 del tomo número 454 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

120. EL MIRADOR DE CUPEY;

Finca número 14,727, cabida superficial de 545.24 m/c. Inscrita al folio número 07 del tomo número 454 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

121. URB. PASEO MAYOR;

Finca número 15,095, cabida superficial de 999.615 m/c. Inscrita al folio número 41 del tomo número 466 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

122. VILLAS DEL LAGO;

Finca número 12,318, cabida superficial de 1,487.00 m/c. Inscrita al folio número 131 del tomo número 360 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

123. MANSIONES DE CUPEY;

Finca número 9,694, cabida superficial de 2,630.30 m/c. Inscrita al folio número 291 del tomo número 301 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

124. LA ARBORADA (CUPEY VILLAGE);

Finca número 11,969, cabida superficial de 1,316.7032 m/c. Inscrita al folio número 51 del tomo número 349 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

125. COLINAS DE CUPEY;

Finca número 8,698, cabida superficial de 618.29 m/c. Inscrita al folio número 126 del tomo número 267 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

126. COLINAS DE CUPEY;

Finca número 8,697, cabida superficial de 1,224.51 m/c. Inscrita al folio número 121 del tomo número 267 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

127. COLINAS DE CUPEY;

Finca número 8,696, cabida superficial de 4,091.9127 m/c. Inscrita al folio número 116 del tomo número 267 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

128. URB. APOLO;

Finca número 2,273, cabida superficial de 1,401.45 m/c. Inscrita al folio número 216 del tomo número 59 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

129. URB. APOLO;

Finca número 2,272, cabida superficial de 708.41 m/c. Inscrita al folio número 209 del tomo número 59 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

130. URB. APOLO;

Finca número 1,595, cabida superficial de 13,530.27 m/c. Inscrita al folio número 6 del tomo número 41 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

131. URB. APOLO;

Finca número 2,129, cabida superficial de 14,827.24 m/c. Inscrita al folio número 192 del tomo número 55 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

132. URB. GARCÍA (MILAVILLE);

Finca número 1,017, cabida superficial de 6,862.09. Inscrita al folio número 11 del tomo número 26 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

133. LA CAMPIÑA;

Finca número 2,773, cabida superficial de 7,277.44 m/c. Inscrita al folio número 15 del tomo número 74 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

134. BARRIO CAIMITO (SECTOR COREA);

Cabida superficial de 1,965.1978 m/c. Pendiente de Inscripción, presentada al Asiento 154, Diario 227 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

135. SANTA CLARA;

Finca número 13,035, cabida superficial de 7,506.3096 m/c. Inscrita al folio número 111 del tomo número 388 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

136. SANTA CLARA;

Finca número 12,457, cabida superficial de 3,935.6776 m/c. Inscrita al folio número 260 del tomo número 365 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

137. SANTA CLARA;

Finca número 12,547, cabida superficial de 9,438.7129 m/c. Inscrita al folio número 1 del tomo número 369 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

138. DOS PINOS TOWNHOUSES;

Finca número 11,662, cabida superficial de 5,469.2731 m/c. Inscrita al folio número 54 al 57 del tomo número 266 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

139. MONTECARLO;

Finca número 24,816, cabida superficial de 4,306.64 m/c. Inscrita al folio número 14 al 15 del tomo número 611 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

140. MONTECARLO;

Finca número 13,341, cabida superficial de 1,126.89 m/c. Inscrita al folio número 176 al 177 del tomo número 319 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

141. URB. MONTECARLO;

Finca número 18,100, cabida superficial de 684.50 m/c. Inscrita al folio número 61 vto. del tomo número 439 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

142. URB. MONTECARLO;

Finca número 12,688, cabida superficial de 12,310.13 m/c. Inscrita al folio número 178 al 180 del tomo número 298 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

143. URB. MONTECARLO;

Finca número 18,101, cabida superficial de 896.82 m/c. Inscrita al folio número 71 vto., del tomo número 439 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

144. URB. MONTECARLO;

Finca número 28,750, cabida superficial de 300.00 m/c. Inscrita al folio número 141 al 142 del tomo número 714 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

145. URB. MONTECARLO;

Finca número 13,342, cabida superficial de 594.53 m/c. Inscrita al folio número 184 al 185 del tomo número 319 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

146. URB. MONTECARLO;

Finca número 18,099, cabida superficial de 398.49 m/c. Inscrita al folio número 51 al 52 del tomo número 439 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

147. URB. MONTECARLO;

Finca número 12,495, cabida superficial de 4,933.43 m/c. Inscrita al folio número 71 al 72 vto., del tomo número 293 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

148. URB. MIRÓ;

Finca número 13,178, cabida superficial de 228.59 m/c. Inscrita al folio número 67 al 69 del tomo número 315 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

149. REPARTO UNIVERSITARIO;

Finca número 3,616, cabida superficial de .3243 cdas. Inscrita al folio número 144 aL 145 vto. del tomo número 88 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

150. REPARTO UNIVERSITARIO;

Finca número 3,615, cabida superficial de 1.1648 cdas. Inscrita al folio número 139 al 140 del tomo número 88 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

151. VILLA LUARCA;

Finca número 5,070, cabida superficial de 1,093.420 m/c. Inscrita al folio número 96 al 97 del tomo número 118 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

152. PARK GARDENS;

Finca número 11,927, cabida superficial de 6,831.48 m/c. Inscrita al folio número 8 al 9 vto. del tomo número 275 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

153. PARK GARDENS;

Finca número 13,958, cabida superficial de 3.2982 cdas. Inscrita al folio número 57 al 58. del tomo número 346 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

154. PARK GARDENS;

Finca número 11,926, cabida superficial de 1,768.36 m/c. Inscrita al folio número 1 al 2 vto. de tomo número 275 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

155. MANSIONES DE PARK GARDENS;

Finca número 25,908, cabida superficial de 520.203 m/c. Inscrita al folio número 261 vto. del tomo número 642 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

156. COUNTRY CLUB;

Finca número 13,076, cabida superficial de 647.62 m/c. Inscrita al folio número 122 vto. del tomo número 311 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

157. COUNTRY CLUB;

Finca número 13,072, cabida superficial de 6,143.00 m/c. Inscrita al folio número 94 al 95 vto. del tomo número 311 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

158. COUNTRY CLUB;

Finca número 13,073, cabida superficial de 5,389.81 m/c. Inscrita al folio número 102 vto. del tomo número 311 de San Juan, Sección Quinta de Sabana Llana, del Registro de la Propiedad.

159. COUNTRY CLUB;

Finca número 13,074, cabida superficial de 5,396.56 m/c. Inscrita al folio número 108 vto. del tomo número 311 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

160. COUNTRY CLUB (4TA. EXTENSION);

Finca número 13,075, cabida superficial de 3,060.00 m/c. Inscrita al folio número 115 vto. del tomo número 311 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

161. PARQUE VILLA PRADES;

Finca número 17,806, cabida superficial de 3.24619 cdas. Inscrita al folio número 152 vto. del tomo número 426 de San Juan, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

162. SAN MARTÍN;

Finca número 7,882, cabida superficial de 3,979.47 m/c. Inscrita al folio número 231 al 232 del tomo número 176 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

163. VILLA CAPRI;

Finca número 4,706, cabida superficial de 637.56 m/c. Inscrita al folio número 151 al 152 vto. del tomo número 110 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

164. VILLA CAPRI;

Finca número 4,833, cabida superficial de 6,879.18 m/c. Inscrita al folio número 39 al 40 del tomo número 113 de San Juan, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

165. VILLA CAPRI;

Finca número 17,331, cabida superficial de 908.87 m/c, Inscrita al folio número 292 vto. del tomo número 407 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

166. VILLA GRANADA;

Finca número 3,802, cabida superficial de 5,237.73 m/c. Inscrita al folio número 87 al 88 del tomo número 92 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

167. LA EXPERIMENTAL;

Finca número 5,077, cabida superficial de 1,683.05 m/c. Inscrita al folio número 131 al 132 vto. del tomo número 118 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

168. TOWN PARK;

Finca número 11,172, cabida superficial de 7,918.00 m/c. Inscrita al folio número 5 al 6 vto. del tomo número 251 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

169. CONCORDIA GARDENS APARTMENTS;

Finca número 17,275, cabida superficial de 3,787.58 m/c. Inscrita al folio número 4 al 5 del tomo número 405 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

170. CONCORDIA GARDENS APARTMENTS;

Finca número 13,352, cabida superficial de 3,930.39 m/c. Inscrita al folio número 1 vto. del tomo número 321 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

171. BERWIND ESTATES;

Finca número 13,415, cabida superficial de 5,489.6035 m/c. Inscrita al folio número 121 al 122 del tomo número 323 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

172. BERWIND ESTATES;

Finca número 18,173, cabida superficial de 2,105.93 m/c. Inscrita al folio número 182 al 183 del tomo número 441 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

173. BERWIND ESTATES;

Finca número 18,174, cabida superficial de 2,095.52 m/c. Inscrita al folio número 192 del tomo número 441 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

174. EL COMANDANTE;

Finca número 1,021, cabida superficial de .79 cdas. Inscrita al folio número 246 al 247 del tomo número 24 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

175. EL COMANDANTE;

Finca número 1,315, cabida superficial de .634 cdas. Inscrita al folio número 216 al 217 vto. del tomo número 31 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

176. EL COMANDANTE;

Finca número 8,626, cabida superficial de 30,069 m/c. Inscrita al folio número 241 del tomo número 192 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

177. EL COMANDANTE;

Finca número 17,802, cabida superficial de 463.13 m/c. Inscrita al folio número 130 vto. del tomo número 426 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

178. REPARTO LAS TERESAS;

Finca número 11,549, cabida superficial de 1,755.00 m/c. Inscrita al folio número 147 vto. del tomo número 260 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

179. EL PARAÍSO;

Finca número 4,168, cabida superficial de 1,181.0718 m/c. Inscrita al folio número 290 vto. del tomo número 290 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

180. EXT. VILLA ANDALUCÍA;

Finca número 11,831, cabida superficial de 1,672.8965 m/c. Inscrita al folio número 90 al 91 vto. del tomo número 271 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

181. COLINAS VERDES;

Finca número 17,576, cabida superficial de 7,950.93 m/c. Inscrita al folio número 295 al 297 del tomo número 417 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

182. REPARTO SEVILLA;

Finca número 17,824, cabida superficial de 5,125.23 m/c. Inscrita al folio número 30 vto. del tomo número 428 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

183. LA VISTA;

Finca número 29,144, cabida superficial de 5,778.356 m/c. Inscrita al folio número 61 al 62 del tomo número 730 de San Juan, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

184. CAMBRIDGE PARK;

Finca número 29,789, cabida superficial de 4,431.889 m/c. Inscrita al folio número 151 al 152 del tomo número 631 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

185. CAMBRIDGE PARK;

Finca número 29,791, cabida superficial de 269.487 m/c. Inscrita al folio número 171 vto. del tomo número 747 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

186. CAMBRIDGE PARK;

Finca número 29,792, cabida superficial de 869.478 m/c. Inscrita al folio número 181 al 182 del tomo número 747 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

187. CAMBRIDGE PARK;

Finca número 29,790, cabida superficial de 220.128 m/c. Inscrita al folio número 161 vto. del tomo número 631 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

188. ALTURAS DE BERWIND;

Finca número 30,355, cabida superficial de 1,073.27393 m/c. Inscrita al folio número 160 al 161 del tomo número 779 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

189. CAMPO RICO (COUNTRY CLUB);

Finca número 17,807, cabida superficial de 5.778 cdas. Inscrita al folio número 160 al 161 del tomo número 426 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

190. COLINAS DE MONTECARLO;

Finca número 26,754, cabida superficial de 6,540.998 m/c. Inscrita al folio número 56 al 57 del tomo número 672 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

191. LOS CANTIZALES;

Finca número 22,145, cabida superficial de 1,394.3157 m/c. Inscrita al folio número 8 al 9 vto. del tomo número 623 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

192. COND. TORRE DE ANDALUCIA;

Finca número 25,021, cabida superficial de 4,385.44850 m/c. Inscrita al folio número 239 al 240 del tomo número 616 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

193. VILLA PRADES;

Finca número 25,418, cabida superficial de 2.2707 cdas. Inscrita al folio número 5 del tomo número 627 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

194. HILL MANSIONS;

Finca número 30,639, cabida superficial de 1,607.71 m/c. Inscrita al folio número 221 del tomo número 799 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

195. HILL MANSIONS;

Finca número 30,640, cabida superficial de 2,529.41 m/c. Inscrita al folio número 223 del tomo número 799 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

196. HILL MANSIONS;

Finca número 30,641, cabida superficial de 704.21 m/c. Inscrita al folio número 225 del tomo número 799 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

197. HILL MANSIONS;

Finca número 30,642, cabida superficial de 1,826.61 m/c. Inscrita al folio número 227 del tomo número 799 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

198. VIILLA ROSALES;

Finca número 17,879, cabida superficial de 1,720.89 m/c. Inscrita al folio número 260 del tomo número 429 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

199. EL PARAÍSO;

Finca número 4,168, cabida superficial de 1,181.0718 m/c. Inscrita al folio número 290 vto. del tomo número 135 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

200. VENUS GARDENS;

Finca número 13,676, cabida superficial de 7,860.78 m/c. Inscrita al folio número 10 al 11 del tomo número 334 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

201. VENUS GARDENS;

Finca número 25,251, cabida superficial de 5,075.34 m/c. Inscrita al folio número 43 al 44 vto. del tomo número 623 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

202. VENUS GARDENS;

Finca número 17,195, cabida superficial de 7,860.78 m/c. Inscrita al folio número 180 al 181 vto. del tomo número 401 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

203. VENUS GARDENS;

Finca número 17,853, cabida superficial de 7,728.23 m/c. Inscrita al folio número 1 al 2 vto. del tomo número 429 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

204. VENUS GARDENS;

Finca número 17,853, cabida superficial de 7,728.23 m/c. Inscrita al folio número 1 del tomo número 429 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

205. VENUS GARDENS;

Finca número 25,578, cabida superficial de 12,889.28 m/c. Inscrita al folio número 238 al 241 vto. del tomo número 631 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

206. VENUS GARDENS OESTE;

Finca número 26,635, cabida superficial de 7,019.18 m/c. Inscrita al folio número 134 al 137 vto. del tomo número 667 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

207. CUPEY HIGHLANDS (EL SEÑORIAL);

Finca número 2,318, cabida superficial de 2,010.25 m/c. Inscrita al folio número 246 del tomo número 81 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

208. EL SEÑORIAL (CUPEY HIGHLANDS);

Finca número 2,200, cabida superficial de 3,315.94 m/c. Inscrita al folio número 129 vto. del tomo número 67 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

209. EL SEÑORIAL (CUPEY HIGHLANDS);

Finca número 2,199, cabida superficial de 6,155.70 m/c. Inscrita al folio número 123 al 124 vto. del tomo número 67 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

210. PARADISE HILLS;

Finca número 2,661, cabida superficial de 5,424.269 m/c. Inscrita al folio número 181 al 182 del tomo número 81 de San Juan, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

211. ROMANY PARK II;

Finca número 6,756, cabida superficial de 1,352.30 m/c. Inscrita al folio número 71 vto. del tomo número 218 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

212. SAN FERNANDO;

Finca número 6,331, cabida superficial de 19,496.2348 m/c. Inscrita al folio número 130 al 131 del tomo número 200 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

213. SAN JUAN GARDENS (URB. HORIZONS);

Finca número 3,079, cabida superficial de 2,819.48 m/c. Inscrita al folio número 120 vto. del tomo número 95 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

214. EL SEÑORIAL (CUPEY GARDENS);

Finca número 2,316, cabida superficial de 1,524.45 m/c. Inscrita al folio número 232 al 233 del tomo número 70 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

215. VILLA SEÍN;

Finca número 1,210, cabida superficial de 1,912.39 m/c. Inscrita al folio número 130 al 131 del tomo número 39 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

216. REPARTO EL PILAR;

Finca número 4,196, cabida superficial de 2,877.09 m/c. Inscrita al folio número 280 al 281 vto. del tomo número 136 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

217. EXTENSIÓN REPARTO EL PARAÍSO;

Finca número 4,182, cabida superficial de 3,265.89 m/c. Inscrita al folio número 130 al 131 del tomo número 136 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

218. QUINTAS EL SEÑORIAL;

Finca número 6,082, cabida superficial de 1,132.80 m/c. Inscrita al folio número 225 vto. del tomo número 190 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

219. MANSIONES ROMANY (LA CUMBRE 5TA. SECCIÓN);

Finca número 3,601, cabida superficial de 1,710.7284 m/c. Inscrita al folio número 40 al 41 del tomo número 99 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

220. LAS CUMBRES 2DA. SECCIÓN;

Finca número 3,122, cabida superficial de 261.48 m/c. Inscrita al folio número 70 vto. del tomo número 97 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

221. LAS CUMBRES (2DA. SECCIÓN);

Finca número 3,121, cabida superficial de 998.4477 m/c. Inscrita al folio número 60 al 61 del tomo número 97 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

222. LAS CUMBRES;

Finca número 3,102, cabida superficial de 3,086.3605 m/c. Inscrita al folio número 130 al 131 del tomo número 96 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

223. LAS CUMBRES (5TA. SECCIÓN);

Finca número 4,284, cabida superficial de 3,212.2549 m/c. Inscrita al folio número 271 al 272 del tomo número 139 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

224. LAS CUMBRES (1RA. SECCIÓN);

Finca número 2,838, cabida superficial de 0.28888 cdas. Inscrita al folio número 78 al 79 del tomo número 87 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

225. LAS CUMBRES (1RA. SECCIÓN);

Finca número 2,837, cabida superficial de 4.41728 cdas. Inscrita al folio número 71 al 72 del tomo número 87 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

226. RIO PIEDRAS HEIGHTS;

Finca número 1,488, cabida superficial de 5,009.95 m/c. Inscrita al folio número 1 al 2 del tomo número 49 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

227. EL CEREZAL;

Finca número 1,497, cabida superficial de 4,824.59 m/c. Inscrita al folio número 79 al 80 del tomo número 49 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

228. LOS ROBLES;

Finca número 5,382, cabida superficial de 8,105.73 m/c. Inscrita al folio número 146 al 147 del tomo número 172 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

229. URB. EL REMANSO;

Finca número 5,785, cabida superficial de 7,242.47 m/c. Inscrita al folio número 193 al 194 del tomo número 183 de Monacillos Este y

El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

230. URB. PARQUE SEÑORIAL;

Finca número 6,878, cabida superficial de 384.64 m/c. Inscrita al folio número 51 vto. del tomo número 224 de Monacillos Este y El Cinco , Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

231. URB. PARQUE SEÑORIAL;

Finca número 6,879, cabida superficial de 306.53 m/c. Inscrita al folio número 61 vto. del tomo número 224 de Monacillos Este y El Cinco Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

232. VILLAS DEL PILAR;

Finca número 6,773, cabida superficial de 2,279.62 m/c. Inscrita al folio número 241 al 242 del tomo número 218 de Monacillos Este y El Cinco, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

233. VILLA DEL MAESTRO;

Finca número 16,886, cabida superficial de 1.929 cdas. Inscrita al folio número 100 del tomo número 387 de Sabana Llana, Sección Quinta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

234. UNIVERSITY GARDENS;

Finca número 24,188, cabida superficial de 2,407.56 m/c. Inscrita al folio número 36 del tomo número 830 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

235. UNIVERSITY GARDENS;

Finca número 19,665, cabida superficial de 15,355.97 m/c, Inscrita al folio número 201 del tomo número 689 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

236. REPARTO RESIDENCIAL ROSA FONALLEDAS;

Finca número 18,149, cabida superficial de 557.94 m/c. Inscrita al folio número 61 tomo número 645 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

237. BALDRICH;

Finca número 18,149, cabida superficial de 557.94 m/c. Inscrita al folio número 61 tomo número 645 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

238. BALDRICH;

Finca número 18,150, cabida superficial de 827.34 m/c. Inscrita al folio número 66 tomo número 645 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

239. BALDRICH;

Finca número 14,,489, cabida superficial de 1,565.278 m/c. Inscrita al folio número 242 tomo número 556 de Río Piedras Norte, Sección Segunda de San Juan, del Registro de la Propiedad.

240. HOLLYWOOD HILLS;

Finca número 2,162, cabida superficial de 9,688.00 m/c. Inscrita al folio número 181 del tomo número 56 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

241. REPARTO TULIPÁN;

Finca número 2,835, cabida superficial de 1,084.5464 m/c. Inscrita al folio número 223 del tomo número 75 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

242. LITHEDA HEIGHTS;

Finca número 23,367, cabida superficial de 4,445.88 m/c. Inscrita al folio número 107 y 383 del tomo número 12 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

243. REPARTO OLGA;

Finca número 1,622, cabida superficial de 773.60 m/c. Inscrita al folio número 185 del tomo número 41 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

244. MANSIONES DE VILLANOVA;

Finca número 12,947, cabida superficial de 781.33 m/c. Inscrita al folio número 241 del tomo número 383 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

245. URB. APOLO;

Finca número 1,594, cabida superficial de 1,576.73 m/c. Inscrita al folio número 1 del tomo número 41 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

246. BORINQUEN GARDENS;

Finca número 4,183, cabida superficial de 675.00 m/c. Inscrita al folio número 13 del tomo número 116 de Río Piedras Sur, Sección Cuarta de San Juan, del Registro de la Propiedad.

247. URB. SAN IGNACIO;

Finca número 16222, cabida superficial 2.7084 cuerdas, Inscrita al folio 111 del tomo 432 de Monacillos, Sección Tercera de San Juan, del Registrador de la Propiedad.

248. CAMPO RICO (Velódromo)

Finca número 3260, cabida superficial 23,969.24 m/c. Inscrita al folio 81 del tomo 79 de Sabana LLana, Sección Quinta de San Juan, del Registrador de la Propiedad.

Sección 2da.: Facultar al Alcalde del Municipio de San Juan o al funcionario en quien éste delegue, para que conforme a las disposiciones de la Ley Número 120, antes citada, presente las Certificaciones de Traspaso de Propiedad Patrimonial Comunitaria del Departamento de Recreación y Deportes al Municipio de San Juan, Puerto Rico, ante la correspondiente sección del Registro de la Propiedad.

Sección 3ra.: Facultar al Alcalde del Municipio de San Juan o al funcionario en quien éste delegue, para que conforme a las disposiciones de la Ley Número 120, antes citada, otorgue las Actas de Edificación necesarias, luego de la inscripción de las Certificaciones de traspaso de titularidad de las propiedades mencionadas en la Sección Primera (1ra.) de esta Ordenanza, en la correspondiente sección del Registro de la Propiedad.

Sección 4ta.: Facultar al Alcalde del Municipio de San Juan o al funcionario en quien éste delegue, para que conforme a las disposiciones de la Ley Número 120, antes citada, presente para inscripción de cada Acta de Edificación otorgada, en la Sección del Registro de la Propiedad correspondiente.

Sección 5ta.: Ordenar al Secretario de la Legislatura Municipal de San Juan para que remita copia certificada de esta Ordenanza a los siguientes:

- 1) El Secretario del Departamento de Recreación y Deportes.
- 2) Al Registrador de la Propiedad de la correspondiente sección del Registro de la Propiedad en que estén inscritas las propiedades.

Sección 6ta.: Toda Ordenanza, Resolución u Orden, que en todo o en parte adviniere incompatible con la presente, queda por ésta derogada hasta donde existiere tal incompatibilidad.

Sección 7ma.: Si cualquier parte, párrafo o sección de esta Ordenanza fuese declarado nulo o inválido por un Tribunal con jurisdicción competente, la sentencia dictada a tal efecto sólo afectará aquella parte, párrafo o sección cuya nulidad o invalidez haya sido declarado.

Sección 8va.: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Angeles A. Mendoza Tió
Presidenta

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Ordenanza Número 12, Serie 2002-2003, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Continuación de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de septiembre de 2002, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Linda A. Gregory Santiago, Nilda Jiménez Colls, Claribel Martínez Marmolejos, Ivette Otero Echandi, Paulita Pagán Crespo, María Antonia Romero, Elba A. Vallés Pérez y Migdalia Viera Torres y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Dumas Febres, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán, Angel Noel Rivera Rodríguez; y la Presidenta, señora Angeles A. Mendoza Tió; no habiendo participado en la votación el señor José Picó del Rosario; y constando haber estado debidamente excusado el señor Rafael R. Luzardo Mejías.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las treinta y seis páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 30 de septiembre de 2002.

Carmen M. Quiñones
Secretaria
Legislatura Municipal de San Juan

Aprobada:

____ de _____ de 2002

Jorge A. Santini Padilla
Alcalde